



Xalapa-Enríquez, Ver., a 23 de Septiembre de 2022

MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR
GENERAL DE LA EVALUACIÓN.
PRESENTE.

L.E. EDGARDO ESCOBAR POZO, Subdirector de Finanzas del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las facultades conferidas en los artículos 89 de la Ley número 287 de Pensiones vigente y 43 fracción XXIV, 44, 50, 53 y 55 del Reglamento Interior de este Organismo publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 510 el día 22 de diciembre de 2017, y en la Gaceta Oficial número extraordinario 084 del día 1ro. de marzo de 2022; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle lo siguiente:

Como parte del seguimiento a los avances del Proyecto de Mejora (PM), y en atención al Oficio-Circular No. SFP/SP/0216/2022 de fecha 26 de Agosto del año 2022, y al Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, Décimo Aniversario de la Evaluación a Fondos Federales mediante el cual hace del conocimiento **“Que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los PM, se sirva turnar a esa Subsecretaría de Planeación el Anexo V Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas de Años Anteriores, que deberá estar elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPB)”**, me permito remitirle lo siguiente:

- El Anexo V Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas de Años Anteriores, (PAE-2019) y (PAE-2020) de manera impresa y en archivo .pdf, así como evidencia documental en medio magnético (CD) para su respectiva revisión y/o publicación.

En espera de haber cumplido satisfactoriamente a su requerimiento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

L.E. EDGARDO ESCOBAR POZO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ENLACE INSTITUCIONAL IPE

C.c.p.- **Mtro. José Luis Lima Franco.**- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.-Mismo fin. Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación SEFIPLAN.- Mismo fin. Presente.
Lic. Daniela Guadalupe Griego Ceballos.- Directora del Instituto de Pensiones del Estado.- Mismo fin.
Mtro. José Luis Marín Miranda.- Subdirector de Planeación Para el Desarrollo del Estado en la SEFIPLAN.- Mismo fin.-Presente.
Archivo y Minutario
L.E. EEP/LF.C.P. CTP/grr



clon.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO V SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS DE AÑOS

Formato oficial Consejo Nombre de la dependencia: IPE - Instituto de Pensiones del Estado
 Secretaría y Función Pública Avance al Documento de Trabajo del 100 % RECOMENDACIÓN 04 PAE 2019

N°	% Avance	Aspectos Susceptible de	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	Identificación del documento	Observaciones
3	100% RECOMENDACIÓN 04 PAE 2019	4.- Elaborar un Diagnóstico por institución de necesidades para la focalización de los recursos FAFEF en el cual se establezcan causas y efectos, de acuerdo a diferencias regionales, especificando en el mismo, temporalidad para su revisión y en su caso actualización.	4.3. Se tienen elaboradas cédulas por los meses de enero a diciembre 2021, integrada por las siguientes columnas, Nombre, Importe, Sexo, Localidad Municipio, Estado País y Fecha de Inicio de Jubilación, en la que se concentra el número de Jubilados y Pensionados, justificando el gasto del recurso federal FAFEF.	Subdirector de Finanzas, Subdirección de Prestaciones Institucionales, Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Vigencia de Derechos.	"27/9/2022"	Diagnóstico por Institución de Necesidades de los Jubilados y pensionados pagados con recursos FAFEF.	4.3.- Reporte mensual con grupo de pensionados con Nombre, Importe, Sexo, Localidad Municipio, Estado País y Fecha de Inicio de Jubilación de los pensionados más vulnerables pagados con recurso federal FAFEF.	En el siguiente Link: http://www.veracruz.gob.mx/ipe/transparencia/obligaciones-de-transparencia-0/fraccion-liv-cualquier-otra-informacion-que-sea-de-utilidad-o-se-considere-relevante-ademas-de-la-que-con-base-en-la-informacion-estadistica-responda-a-las-preguntas-hechas-con-mas-frecuencia-por-2/ano-2021/evaluacion-de-fondos-federales-2021/nomina-fafef-enero-a-diciembre-2021/	Se anexa en carpeta denominada, SOPORTE DOCUMENTAL OBSERVACIÓN 04. Conteniendo 12 archivos en pdf. con información de la Nómina FAFEF enero a diciembre 2021.